



Reunión de Junta N° 444

04 de octubre de 2023 - 15:00 hs.

Orden del día

1) Informe de Dirección:

- a. REDEC-2023-2382-E-UBA-DCT#FFYL (20-09-23): establece las pautas para que las asignaturas de grado puedan incorporar, según sus especificidades, un porcentaje de dictado en modalidad virtual.
- b. REDEC-2023-2426-E-UBA-DCT#FFYL (22-09-23): remueve a los profesores CARMIGNANI, Marcos y PALACHI, Cadina, y designa como miembros del jurado a los profesores ZAINA, José Emilio y TOLA, Eleonora, quienes deberán entender en la sustanciación del concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de Lengua y cultura latina (I-V) (Renov. VENTURA).
- c. RESCD-2023-463-E-UBA-DCT#FFYL (26-09-23): aprueba el dictamen unánime del jurado que entendió en la sustanciación del concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de Lengua y cultura griega (I-V) (vto. BUIS), y propone a la Universidad de Buenos Aires la designación, por un nuevo periodo, del aspirante Emiliano Jerónimo BUIS como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva y su promoción al cargo inmediato superior de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva.

2) Jurados. Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial de “Lengua y Cultura Griega (I a V)”. Reemplazo de tercer jurado suplente.

3) Selección de propuestas para dictar seminarios de grado rentados para la programación de verano y primer cuatrimestre 2024.

Acta de la Reunión de Junta N° 444

En Buenos Aires, a cuatro días del mes de octubre de 2023, a las 15:15 hs, se reúne la Junta Departamental del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Mariana Ventura (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduados, Ezequiel Rivas, Enzo Diolaiti, Gabriela Müller y Gastón Prada, (mayoría); por el Claustro de Estudiantes, Agustín Barrera, Camila Davel y Malena Gómez Margiolakis (mayoría). A las 15:35 se incorpora a la reunión Patricio Couceiro (minoría de Estudiantes). Preside la reunión la Directora del Departamento, Liliana Pégolo. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Victoria Maresca.

1) Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento del informe. La Prof. Ventura consulta el estado del expediente del pedido de designación del Prof. Pablo Cavallero como Profesor Consulto. La Directora responde que el expediente se encuentra en el Departamento; que, según averiguaron, la Comisión de Enseñanza no va a dar los votos para aprobar ese pedido de Profesor Consulto, por lo cual no puede pasar al Consejo Directivo. La Profesora Ventura pregunta cuáles son los motivos por los cuales la Comisión de Enseñanza no aprobaría el pedido. La Directora responde que los motivos son eminentemente políticos. Considera que, en esas condiciones, presentar el proyecto del Prof. Cavallero podría resultar en un desmérito tanto para el Profesor como para el Departamento. La Prof. Ventura considera que el expediente debería elevarse al Consejo Directivo y que, en todo caso, el Consejo diga que no. La Directora responde que sería doloroso que el Consejo dijera que no. La Prof. Ventura responde que no sabe para quién resultaría más doloroso, si para el Profesor Cavallero o para el Consejo Directivo; a su juicio, más que doloroso sería escandaloso que el Consejo no le diera el cargo de Consulto a un docente que alcanzó la máxima categoría de Profesor en la institución, esgrimiendo motivos políticos. La Directora dice que ofreció una reunión a quienes ~~lo iniciaron~~ iniciaron el expediente para explicarles la situación y que, como no podían reunirse, se comunicó telefónicamente con la Prof. Frenkel. La Secretaria Académica agrega que están esperando la decisión de quienes iniciaron el expediente, por si deciden proseguir el trámite o no. Explica que la Directora, como corresponde a su función, hizo las averiguaciones del caso, y que no están dadas las condiciones para la aprobación del expediente en el Consejo Directivo. Que, ante eso, se intenta evitar una situación que va a estar lejos de lo honorífico que se está buscando, tanto para el docente como para el Departamento. Recuerda, por otra parte, que el Departamento no impulsa, inicia ni aprueba los pedidos de Prof. Consulto y que solamente les da el visto y el pase. La Prof. Ventura queda en comunicarse con quienes iniciaron el trámite. La Directora y la Secretaria Académica sugieren que evalúen si quieren darle la prosecución al trámite, en cuyo caso ellas lo elevarían inmediatamente, o si prefieren esperar a que el escenario político sea distinto. La Directora repite que hicieron averiguaciones para saber cómo era la escena y que la respuesta fue esa; que los motivos no son solamente políticos sino posiblemente también motivos que hacen a que determinado marco ideológico que caracteriza y defiende el Prof. Cavallero no condice con el marco ideológico de la Facultad. La Prof. Ventura dice que le parece increíble que se diga una cosa así con total naturalidad; pregunta si se está hablando de que a una persona no le den un cargo de Consulto porque es católico; señala que se trata de un nombramiento académico, no de un

nombramiento político. Entiende que la solicitud no puede quedar parada simplemente porque se supone que el Consejo no la va a aprobar, pero dice que le transmitirá la información a las personas interesadas directas, para que decidan qué prefieren hacer.

2) Jurados. Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial de “Lengua y Cultura Griega (I a V)”. Reemplazo de tercer jurado suplente.

La Directora explica que se debe reemplazar el tercer jurado suplente que era Paola Druille porque es Adjunta interina. La Prof. Ventura propone a la Prof. Elisa Ferrer de la UNC.

Se aprueba con la abstención del Prof. Rivas.

3) Selección de propuestas para dictar seminarios de grado rentados para la programación de verano y primer cuatrimestre 2024.

La Secretaria Académica consulta si pudieron ver las propuestas en el drive. La Prof. Ventura menciona que hay una para el verano y tres para el primer cuatrimestre. La Prof. Müller consulta si hay tres rentas. La Secretaria Académica responde que se cuenta con tres rentas para el verano y tres rentas para el primer cuatrimestre. Lxs representantes conversan sobre las diversas propuestas que se presentaron a partir de la convocatoria pública (para el bimestre de verano 2024: Gastón Basile “E GRAECO IN LATINUM: LAS TRADUCCIONES HOMÉRICAS EN EL HUMANISMO ITALIANO”; para el primer cuatrimestre 2024: María Emilia Cairo “RELIGIO E IDENTIDAD ROMANA EN DE DOMO SUA DE CICERÓN”, Daniel Gutiérrez “PRAGMÁTICA, SEMÁNTICA Y SINTAXIS DE LA COMBINACIÓN CLAUSULAR EN LA PROSA GRIEGA Y LATINA” y Analía Sapere y Rodrigo Cabrera “ESCRITURA, ORALIDAD Y MATERIALIDAD EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS DE ORIENTE Y EL MUNDO CLÁSICO”). La Directora pregunta qué hacer dado que para el verano se cuenta con tres rentas de Adjunto simple y hay una sola propuesta. La Secretaria Académica explica que las rentas de verano se aplican del 1 de febrero al 31 de marzo, es decir, que los seminarios de verano se rentan solo por dos meses. Mientras que los seminarios del primer cuatrimestre, por ejemplo, se rentan del 1 de marzo al 31 de julio, es decir, cinco meses. La Secretaria Académica propone, por lo tanto, que se le asigne una dedicación semiexclusiva o dos dedicaciones simples (según se pueda realizar administrativamente) para compensar el menor período de cobro, sobre todo considerando que la carga horaria es la misma. Lxs representantes acuerdan. El Prof. Diolaiti consulta por el caso del seminario Sapere-Cabrera a quién de los dos se asignaría la renta. La Secretaria Académica responde que le preguntó esto a la Prof. Sapere quien le dijo que la renta la cobraría el Prof. Cabrera. La Secretaria Académica agrega que es fundamental que se apruebe su designación de Prof. Adjunto para que pueda percibir la renta. La Directora invita a considerar la situación del Prof. Gutiérrez. Señala que se encuentra largamente en uso de licencia en su cargo de ayudante de primera al tiempo que el Departamento recibe sus propuestas de seminario. Expresa que por supuesto ella no vota pero que dice lo que piensa al respecto. El Prof. Torres pregunta el tema del seminario. La Prof. Müller comenta que ya dictó un seminario similar el Prof. Gutiérrez. La Secretaria Académica explica que el primero que dictó el Prof. Gutiérrez fue en el primer cuatrimestre de 2022, de una temática cercana al presentado ahora, en medio del cual se tomó la licencia en la que continúa, pero que en ese caso terminó el dictado del seminario ya que era virtual, mientras que en el práctico debió ser reemplazado, aproximadamente un mes y medio antes de la finalización del cuatrimestre. Luego hizo otra propuesta, que no fue

aprobada por la Junta, porque el tema del programa no tenía relación con el tema de su tesis de maestría, sino que parecía un programa de un profesor regular del Departamento. La Secretaria Académica recuerda que el Consejo Directivo ata la posibilidad de tener la designación de adjunto con el título de posgrado. En caso de no contar con un doctorado, se pide que el programa esté relacionado con el tema de la maestría. La tercera propuesta del Prof. Gutiérrez es la presente, que sí se encuentra relacionada con el tema de su tesis. Explica que queda a criterio de lxs representantes si les parece de interés para el Departamento. La Prof. Ventura recuerda que el seminario que dictó con temas de gramática tuvo inscripción, si no recuerda mal, de seis personas, que, considera, para un seminario del Departamento no es tan poquito. Se conversa sobre la situación particular de las licencias solicitadas por el Prof. Gutiérrez y sobre la situación específica de las licencias actuales de otrxs docentes en el Departamento. La Secretaria Académica solicita a lxs representantes que se enfoquen en el programa presentado por el Prof. Gutiérrez para aprobarlo o no y dejen de lado su situación particular como ayudante.

La Prof. Ventura mociona la aprobación de las cuatro propuestas.

El Prof. Torres mociona la no aprobación de la propuesta del Prof. Gutiérrez porque considera que genera una inequidad en la generación de antecedentes y porque no se encuentra cumpliendo las funciones para las cuales cuenta con una designación. Que, en todo caso, luego de desempeñarse como ayudante en el segundo cuatrimestre de 2024 como está asignado, vuelva a presentar la propuesta.

A las 15:56 se pasa a un cuarto intermedio a propuesta del Prof. Prada.

A las 16:21 finaliza el cuarto intermedio y se retoma la reunión.

El Prof. Prada explica que estuvieron discutiendo bastante tiempo porque internamente tenían distintas posiciones, que pusieron en común para ampliar sus perspectivas, y pensaron que lo mejor es no aprobar la propuesta de seminario del Prof. Gutiérrez porque analizaron en detalle el programa y consideran que la bibliografía está desactualizada; que el tema del programa no se relaciona con el tema de la maestría realizada por el Prof. Gutiérrez; que la formación del Prof. Gutiérrez en clásicas es fundamentalmente en griego y, sin embargo, el programa se extiende también al área de latín; y, también, que el programa es muy similar al que ya dictó el mismo docente en 2022. Explica que por estos motivos, desde la mayoría de graduados, deciden acompañar la moción del Prof. Torres.

El Prof. Diolaiti solicita que las propuestas se traten de a una, por separado.

El Prof. Rivas mociona la aprobación de la propuesta del Prof. Basile (incluyendo la dedicación semiexclusiva) para la programación de verano.

Se aprueba por unanimidad.

El Prof. Prada mociona la aprobación de la propuesta de la Prof. Cairo. Se le solicita revisar la bibliografía obligatoria para que incluya más bibliografía en castellano.

Se aprueba por unanimidad.

La Prof. Müller mociona la aprobación de la propuesta de los Prof. Sapere y Cabrera.

Se aprueba por unanimidad.

La Prof. Ventura mociona la aprobación de la propuesta del Prof. Gutiérrez.

El Prof. Torres mociona la no aprobación de la propuesta del Prof. Gutiérrez.

Se votan las dos mociones contrapuestas.

A favor de la moción Ventura: Ventura, Couceiro.

A favor de la moción Torres: Torres, Prada, Müller, Rivas.

Abstenciones: Diolaiti, Barrera, Gómez Margiolakis, Davel.

No se aprueba.

A las 16:35 finaliza la reunión.

Mariana Ventura

Daniel Torres

Ezequiel Rivas

Enzo Diolaiti

Gabriela Müller

Gastón Prada

Agustín Barrera

Camila Davel

Malena Gómez Margiolakis

Patricio Couceiro